

TÉRMINOS Y CONDICIONES JENOS PIZZA - CAMPAÑA SOAT DEL 20 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019

Promoción exclusiva para clientes que compren su Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito para Auto (beneficio no aplica para motos), a través de la página de internet www.segurosfalabella.com.co intermediado por la Agencia de Seguros Falabella Ltda. Válido entre el 20 de julio de 2019 y el 31 de julio de 2019 o hasta agotar existencias. Número de bonos disponibles 1.900.

El cliente podrá escoger el beneficio de Jenos Pizza que consiste en 1 bono (código) para dos (2) combos pizza personal delgada de 2 ingredientes (6 porciones c/u) + 2 gaseosas 16 oz en comedor (a domicilio 2 pets 400 ml).

En caso de ser solicitado por domicilio la bebida que se enviará serán 2 gaseosas de 400 ml, el domicilio tendrá un recargo el cual no está incluido en el bono entregado por Seguros Falabella, domicilio sujeto a cobertura y pedido mínimo. El cliente deberá mencionar el código enviado por Agencia de Seguros Falabella Ltda. No acumulable con otras promociones. No aplica para pizza Burger ni parrillera. En los puntos de venta de chipichape (Cali) y Zipaquirá solo se reciben bonos de lunes a jueves. Las imágenes y fotografías son de referencia. Para mayor información o conocer donde puedes redimir el bono (código) consulta aquí o comunícate con tu asesor de Call Center de Jenos's Pizza disponible en cada ciudad o consulta <http://www.jenospizza.com.co/info/bfidelizacion.AGENCIA>

AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA. Es el responsable y encargado de la entrega de los bonos (códigos) a sus clientes y la correcta comunicación de los términos y condiciones. El bono será enviado por la Agencia de Seguros Falabella al correo electrónico informado por el cliente al momento de la compra en un tiempo máximo 15 días calendario después de emitido el SOAT, una vez el cliente reciba su bono tendrá hasta el 31 de agosto de 2019 para redimirlo. Es responsabilidad del cliente el registro correcto de su correo electrónico para la entrega del beneficio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES KOKORIKO CAMPAÑA SOAT DEL 20 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019

Promoción exclusiva para clientes que compren su SOAT para Auto (el beneficio no aplica para motos) entre el 20 de julio y el 31 de julio de 2019 o hasta agotar existencias, por la página de internet www.segurosfalabella.com.co. Número de bonos disponibles 1.400.

El cliente podrá escoger el beneficio de Kokoriko que está compuesto por un (1) combo de un pollo asado (1) con un platanito maduro y 3 gaseosas personales o gaseosa de 1,5 Litros (Para domicilio) se podrá redimir en todos los Kokoriko del país, excepto en las sucursales ubicadas en los aeropuertos a nivel nacional, no es acumulable con otras promociones y/o descuentos. En caso de hacer el pedido a domicilio deberá hacer un pedido superior a \$15.000 más el recargo por domicilio. Consulta los puntos de venta a través de este link <https://www.kokoriko.com.co/restaurantes>

AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA. Es el responsable y encargado de la entrega de los bonos (códigos) a sus clientes y la correcta comunicación de los términos y condiciones. El bono será enviado por la Agencia de Seguros Falabella al correo electrónico informado por el cliente al momento de la compra en un tiempo máximo 15 días calendario después de emitido el SOAT, una

vez el cliente reciba su bono tendrá hasta el 31 de agosto de 2019 para redimirlo. Es responsabilidad del cliente el registro correcto de su correo electrónico para la entrega del beneficio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES EMERMÉDICA - CAMPAÑA SOAT DEL 20 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019

Promoción exclusiva para clientes que compren su SOAT para autos (el beneficio no aplica para motos) entre el 20 de julio y el 31 de julio de 2019 o hasta agotar existencias, por la página de internet www.segurosfalabella.com.co. Número de bonos disponibles 2.000.

Por cada SOAT comprado para Auto, el cliente podrá escoger un beneficio. En caso de escoger los servicios médicos de Emermédica SA como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), el cliente podrá contar con hasta tres (3) asistencias médicas extramural domiciliaria de ésta IPS y con los servicios de referenciación hacia sus aliados comerciales durante un plazo de seis (6) meses a partir de los 3 días hábiles después de realizada la compra del SOAT.

El servicio se prestará en iguales condiciones operativas que tiene definidas EMERMÉDICA SA para todos sus usuarios, exclusivamente en las ciudades donde se encuentra habilitada para ofertar y prestar servicios de salud (Bogotá, Chía, Soacha, Medellín, Cali, Bucaramanga, Neiva y Villavicencio) y en los perímetros de cobertura dentro de cada una de tales ciudades que ésta tenga establecidos con base en su proceso interno de georreferenciación, podrá consultar en la siguiente URL las zonas de cobertura en cada ciudad <https://www.emermedica.com.co/conocenos/cobertura/>. No podrá acceder a los beneficios de este bono, si el cliente cuenta con el Plan Integral y el Plan Preferencial de Emermédica.

Los servicios de salud ofrecidos por EMERMÉDICA están dirigidos solamente para el titular del SOAT, no incluye beneficiarios. A continuación, se relacionan los servicios que podrá solicitar a través de su Central de Comunicaciones en las condiciones generales antedichas:

Cobertura de servicios	Cantidad de citas	Cantidad de Personas
Consulta médica domiciliaria, Atención de Urgencias y Emergencias; traslados derivados de la atención médica de Emermédica.	3	1
Referenciación a 5 especialidades: * Pediatría * Ginecología * Medicina Interna * Dermatología * Optometría	4	
Asistencia médica virtual (OMV)	Ilimitada	
Asistencia médica telefónica (OMT)	Ilimitada	

*No acumulables con otras promociones ni para ser usados fuera del plazo establecido de 6 meses, para las citas con especialistas tendrá una tarifa desde \$53.000 y podrá variar dependiendo de la ciudad y de la especialidad.

El acceso a la consulta médica domiciliaria, atención de urgencias y emergencias, y traslados derivados de dichas atenciones, se efectuará conforme los criterios de priorización del servicio, y los tiempos de atención serán informados en la llamada realizada a la Central de Comunicaciones de Emermédica en el momento de solicitar el servicio.

Líneas de la Central de Comunicaciones de Emermédica: Línea nacional gratuita: 018000117087, Bogotá (Chía y Soacha): 3077087 – 5878027, Medellín: 3106702, Cali: 4858595, Bucaramanga: 6833939, Neiva: 8630030, Villavicencio: 6612414

Para solicitar las citas con especialistas, se debe comunicar a la Línea nacional gratuita: 018000117098 y en Bogotá: 3077089 de lunes a viernes 7 am –7 pm y sábados: 7 am –2 pm. El agendamiento no es en línea. Se realiza a través de un agente de Servicio al Cliente. Tiempo de respuesta 2 días hábiles. Aplican condiciones por disponibilidad de especialistas por cada ciudad y las tarifas varían por ciudad y especialidad desde \$53.000.

Aplican términos y condiciones.